

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 43

32.3

FECHA: 2022/05/31

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 73.973.654
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	900.404.431-0	\$ 4.197.050	\$ 4.994.490
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	830.129.423-9	\$ 4.574.483	\$ 5.443.635
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	1014189529-8	\$ 4.904.224	\$ 5.836.027
4.	BRAND CENTER S.A.S	830.109.420-1	\$ 5.225.086	\$ 6.217.852
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	900.706.602-1	\$ 5.341.597	\$ 6.356.500
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	860.030.360-5	\$ 5.521.142	\$ 6.570.159
7.	IMPORHPAC S.A.S	900.304.566-7	\$ 6.694.345	\$ 7.966.271

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2	
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05	
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 1 de 43	
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	51.937.871-6	\$ 6.921.218	\$ 8.236.249
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	900.615.865-9	\$ 7.949.535	\$ 9.459.947
10.	FERRECAMY S.A.S	900.951.526-7	ILEGIBLE	ILEGIBLE

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem					Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado				
							SI	NO		
1.	MULTIREPUESTOS BOSAS INTERNACIONAL S.A.S.	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V , se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1			X	\$ 4.197.050 085_Anexo_6 - económica	El proponente CUMPLE Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.
			2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1			X		
			3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1			X		
			4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1			X		
			5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1			X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes</p>		unidades				
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1			X
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1			X
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1			X
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			X
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			X
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			X
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas</p>	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1		X
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1		X
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PÁGINA: 1 de 43

		<p>concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 43

		<p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>																																																					
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ítem</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cant</th> <th colspan="2">Precios del mercado</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barniz transparente madera, marca reconocida</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo,</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		SI	NO	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1		X	3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1		X	4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1		X	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1		X	7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		X	8	Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo,	1	X				\$ 4.574.483	085_Anexo_6_definitivo	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</p>
Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado																																																				
			SI	NO																																																			
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X																																																				
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1		X																																																			
3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1		X																																																			
4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1		X																																																			
5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X																																																			
6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1		X																																																			
7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		X																																																			
8	Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo,	1	X																																																				



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la</p>		marca reconocida caneca por 5 galones				
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1			X
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			X
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			X
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			X
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

<p>misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión</p>	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 1 de 43

		<p>bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>															
3.		<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe</p>						Precios del mercado									



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	<p>presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el</p>				SI	NO	\$ 4.904.224	13. Oferta económica DFTL.pdf	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u></p>	
		1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X					
		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1						X
		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1						X
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1						X
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1						X
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X					
		7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1						X
		8	Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X					
		9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1						X
		11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1						X
		12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1						X
		13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1						X
		14	Lija no. 400	1						X



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN</p>		caja por 50 unidades						
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1				X	
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1				X	
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1				X	
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X	
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1				X		



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PÁGINA: 1 de 43

<p>ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las</p>	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1	X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1	X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1	X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X	
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

		<p>condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores.</p> <p>Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>																																
4.	BRAND CENTER S.A.S	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ítem</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cant</th> <th colspan="2">Precios del mercado</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barniz transparente madera, marca reconocida</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Brocha de pintura de pared 3" bolsa</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		SI	NO	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1		X	3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1		X	4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa	1		X		\$ 5.225.086	085_Anexo_6_definitivo o BRAND	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u></p>
Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado																															
			SI	NO																														
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X																															
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1		X																														
3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1		X																														
4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa	1		X																														



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p><u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de</p>		por 12 unidades					
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1			X	
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1			X	
	7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1			X	
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1			X	
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1			X	
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			X	
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			X	
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			X	
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			X	
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			X	
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren</p>	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticor rosiva blanco	1	X	
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5	1		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

	<p>ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la</p>	31	galones Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X			
--	--	----	--	---	---	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 1 de 43

		<p>selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>																																												
5.	<p>PINTURAS PUNTICO S.A.S</p>	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ítem</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cant</th> <th colspan="2">Precios del mercado</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barniz transparente madera, marca reconocida</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		SI	NO	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca	1		X				<p align="right">\$ 5.341.597</p>	<p>1. ANEXO 6. PROPUESTA ECONÓMICA</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u></p>
Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado																																											
			SI	NO																																										
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X																																											
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X																																											
3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X																																											
4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X																																											
5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X																																										
6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca	1		X																																										



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 1 de 43

<p>ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el</p>	7	reconocida Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		X
	8	Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X	
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1		X
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X	
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X	
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1		X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X	
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1		X
17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

<p>porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como</p>	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	24	Pintura anticor rosiva blanco	1		X
	25	Rodillo de felpa 2"	1		X
	26	Rodillo de felpa 3"	1		X
	27	Rodillo de felpa 9"	1		X
	28	Sellador madera, marca reconocida	1		X
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1		X

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PÁGINA: 1 de 43

	causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.							
	<p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>							
6.	OFERTA ECONÓMICA	Ítem	Descripción	Cant	Precios del			



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

FERRETE RÍA FORERO S.A	<p>CUANTIA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial</p>				mercado o		\$ 5.521.142	ANEXO 6 OFERTA ECONÓMICA	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V <u>sin embargo presenta posibles precios artificialmente bajos.</u></p>	
		1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X	NO				
		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1		SI				X
		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1		SI				X
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1		SI				X
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		SI				X
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X	NO				
		7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		SI				X
		8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	NO				
		9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1		SI				X
		11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1		SI				X
		12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1		SI				X



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1		X
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1		X
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1		X
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1		X
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1	X	
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X
22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1		X	
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos,	1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PÁGINA: 1 de 43

<p>diligenciar el formato ABSr132</p> <p>JUSTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos</p>		marca reconocida caneca por 5 galones					
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X			
	25	Rodillo de felpa 2"	1			X	
	26	Rodillo de felpa 3"	1			X	
	27	Rodillo de felpa 9"	1			X	
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X			
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X			
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

	<p>técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores.</p> <p>Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>																												
7.	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Ítem</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th rowspan="2">Cant</th> <th colspan="2">Precios del mercado</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Barniz transparente madera, marca reconocida</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades</td> <td>1</td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12</td> <td>1</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		SI	NO	1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X		2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X		3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12	1		X					<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V sin embargo</p>
Ítem	Descripción	Cant				Precios del mercado																							
			SI	NO																									
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1	X																										
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X																										
3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12	1		X																									



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

IMPORHP AC S.A.S	<p>escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas</p>		unidades				6.694.345	_6_definitivo 0	<p>presenta posibles precios artificialmente bajos y supera los precios de referencia de los ítems No. 2 y 29.</p>
		4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X				
		5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1		X			
		6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X				
		7	Impermeabiliz ante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1		X			
		8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
		9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
		11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X				
		12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X				
		13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X				
		14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X				
		10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X				
		15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X				
		16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1		X			
		17	Masilla para interiores y drywall, marca	1		X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N°</p>		reconocida caneca por 5 galones						
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			X		
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X				
	25	Rodillo de felpa 2"	1			X		
	26	Rodillo de felpa 3"	1			X		
	27	Rodillo de felpa 9"	1			X		
28	Sellador madera, marca reconocida	1	X					
29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X					

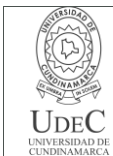
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X				
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X				

NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

	<p>incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>												
8.	<p>GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES</p>	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>											
			Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		\$ 6.921.218	21. Anexo 6 OFERTA ECONÓMICA	El proponente NO CUMPLE			
						SI	NO						
			1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1		X						
			2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1	X							
			3	Brocha de pintura de pared 2" bolsa por 12 unidades	1	X							
			4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1	X							
			5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1	X							
6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1	X										
7	Impermeabilizante acrílico para techos	1	X										



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2022-04-05
PAGINA: 1 de 43

<p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de</p>		blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones				<p>e bajos y además supera el precio de referencia del ítem No. 1.</p>
	8	Impermeabiliz ante broncoelastico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X		
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X		
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X		
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X		
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X		
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X		
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1	X		
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132

JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En

	galones			
21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
24	Pintura anticorrosiva blanco	1	X	
25	Rodillo de felpa 2"	1	X	
26	Rodillo de felpa 3"	1	X	
27	Rodillo de felpa 9"	1	X	
28	Sellador madera, marca reconocida	1	X	
29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X	
30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X	
31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.

NOTA

ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.

NOTA

ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
		PAGINA: 1 de 43

		debe ser mínimo de 30 días.													
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total</p>													

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 1 de 43

<p>de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a lamisma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios</p>		reconocida caneca por 5 galones				
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1	X		
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1	X		
	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1	X		
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1	X		
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1	X		
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1	X		
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1	X		
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X		
21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca	1	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV**

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PÁGINA: 1 de 43

<p>aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENT E BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación</p>		reconocida caneca por 5 galones					
	23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
	24	Pintura anticor rosiva blanco	1	X			
	25	Rodillo de felpa 2"	1	X			
	26	Rodillo de felpa 3"	1	X			
	27	Rodillo de felpa 9"	1	X			
	28	Sellador madera, marca reconocida	1	X			
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1	X			
	30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1	X			
	31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 43

		<p>destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>								
10.	FERRECA MY SAS	<p>OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V., se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con</p>	Ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		Ilegible	6 OFERTA ECONÓMICA	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>Aporta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA ta ANEXO N° 6. OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V</p>
		SI	NO							
1	Barniz transparente madera, marca reconocida	1								
2	Brocha de pintura de pared 1" bolsa por 12 unidades	1								
3	Brocha de pintura de	1								



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el</p>		pared 2" bolsa por 12 unidades						<p>CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V en formato PDF ILEGIBLE no aporta Anexo en Excel por lo cual no es posible saber los precios ofrecidos en la propuesta.</p>
	4	Brocha de pintura de pared 3" bolsa por 12 unidades	1					
	5	Brocha de pintura de pared 4" bolsa por 12 unidades	1					
	6	Esmalte de 3 en 1 varios colores a elegir, marca reconocida	1					
	7	Impermeabilizante acrílico para techos blanco durabilidad de 10 años, marca reconocida por caneca de 5 galones	1					
	8	Impermeabilizante broncoelástico color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1					
	9	Imprimante pva, marca reconocida caneca por 5 galones	1					
	11	Lija no. 120 caja por 50 unidades	1					
	12	Lija no. 220 caja por 50 unidades	1					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje. El proponente que presente la oferta con precios aparentemente bajos deberá diligenciar el formato ABSr132 JUSTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS y anexar los respectivos soportes que justifiquen el precio presentado.</p>	13	Lija no. 320 caja por 50 unidades	1			
	14	Lija no. 400 caja por 50 unidades	1			
	10	Lija no. 80 caja por 50 unidades	1			
	15	Lija no. 600 caja por 50 unidades	1			
	16	Masilla gris automotriz, marca reconocida	1			
	17	Masilla para interiores y drywall, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	18	Pintura acrílica coraza color ladrillo, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	19	Pintura alta asepsia, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	20	Pintura coraza gris, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
	21	Pintura para demarcación vial acrílica de color amarillo con 50% de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1			
22	Pintura para demarcación vial acrílica de color blanco con 50 % de solidos, marca reconocida caneca por 5 galones	1				
23	Pintura para demarcación vial acrílica de color negro con 50% de solidos,	1				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

<p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que</p>		marca reconocida caneca por 5 galones					
	24	Pintura anticorrosiva blanco	1				
	25	Rodillo de felpa 2"	1				
	26	Rodillo de felpa 3"	1				
	27	Rodillo de felpa 9"	1				
	28	Sellador madera, marca reconocida	1				
	29	Thinner extrafino por 5 galones	1				
30	Vinilo blanco tipo 1 marca reconocida caneca por 5 galones	1					
31	Vinilo blanco tipo 2 marca reconocida caneca por 5 galones.	1					



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-04-05
	PAGINA: 1 de 43

	<p>se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	\$ 4.197.050	\$ 4.994.490
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	\$ 4.574.483	\$ 5.443.635
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	\$ 4.904.224	\$ 5.836.027

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
4.	BRAND CENTER S.A.S	\$ 5.225.086	\$ 6.217.852
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	\$ 5.341.597	\$ 6.356.500
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	\$ 5.521.142	\$ 6.570.159
7.	IMPORHPAC S.A.S	\$ 6.694.345	\$ 7.966.271
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	\$ 6.921.218	\$ 8.236.249
9.	FERRECAMY SAS	ILEGIBLE	ILEGIBLE


Los proponentes **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S, CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S, DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN, BRAND CENTER S.A.S, PINTURAS PUNTICO S.A.S, FERRETERÍA FORERO S.A , IMPORHPAC S.A.S, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES Y FERRECAMY SAS** presentan precios aparentemente bajos.

1.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS


Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:


No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Una vez analizada la documentación presentada por el oferente MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS. se evidencia que Atiende lo solicitado INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega el ABSr132 en atención a la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca. Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y	HABILITADO


 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		servicios que la compañía MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS. <u>no presenta precios artificialmente bajos.</u>	
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	<p>Una vez analizada la documentación presentada por el oferente DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN. se evidencia que Atiende lo solicitado INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca.</p> <p>Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y servicios que el señor Diego Fernando Triana León. <u>no presenta precios artificialmente bajos.</u></p>	HABILITADO
4.	BRAND CENTER S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, BRAND CENTER SAS se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de</p>	RECHAZADO


	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, PINTURAS PUNTICO S.A.S se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	<p>La documentación presentada por el oferente, FF SOLUCIONES SA se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos. Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
7.	IMPORHPAC S.A.S	<p>La documentación presentada por el oferente, IMPORHPAC SAS se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los</p>	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente” Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el <u>rechazo de la cotización.</u></p>	
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	La documentación presentada por el oferente, GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES se evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085	RECHAZADO

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.</p> <p>Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" – Colombia Compra Eficiente”</p> <p>Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.</p>	
9.	FERRECAMY SAS	La documentación presentada por el oferente, FERRECAMY SAS se	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-04-05
			PAGINA: 1 de 43
		<p>evidencia que No Atiende lo solicitado en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el <u>no aporta la justificación</u> análisis de precios artificialmente bajos. Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L. Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente” Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el <u>rechazo de la cotización.</u></p>	

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 43

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (NO APLICA)

Nota: si no fue incorporada en los términos de invitación, colocar no aplica

NO	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
N/A				

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1.	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.
2.	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.
3.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 88% Cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PÁGINA: 1 de 43
4.	BRAND CENTER S.A.S	CUMPLE	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.
5.	PINTURAS PUNTICO S.A.S	CUMPLE	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 92.50% Cumplen con el requisito.
6.	FERRETERÍA FORERO S.A	NO CUMPLE	No anexa certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.
7.	IMPORHPAC S.A.S	CUMPLE	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES	NO CUMPLE	No anexa certificación en la que manifiesta que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizara subcontratación para la ejecución del mismo.
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	CUMPLE	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 97.5% Cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 1 de 43
10.	FERRECAMY S.A.S	CUMPLE De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina de SG-SST, aporta certificación emitida por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en el cual manifiestan una implementación del 95% Cumplen con el requisito.	

4. PERSONAL REQUERIDO (NO APLICA)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
N/A					

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (NO APLICA)


En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, indicar no aplica

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
N/A				

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **085** obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	X	
2	CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S		X
3	DIEGO FERNANDO TRIANA	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN		VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		PAGINA: 1 de 43
	LEÓN		
4	BRAND CENTER S.A.S		X
5	PINTURAS PUNTICO S.A.S		X
6.	FERRETERÍA FORERO S.A		X
7.	IMPORHPAC S.A.S		X
8.	GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES		X
9.	CRISUR HISPANIA S.A.S	X	
10	FERRECAMY S.A.S		X

1. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-04-05
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 43

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

<p>El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia</p>
--

12.-14.1



32.

Fusagasugá, 2022-06-01

Doctora

ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Adriana,

Una vez verificado los documentos allegados por los oferentes para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**. El presente análisis se realiza por precios unitarios de cada ítem antes de IVA lo por lo cual se evidencia lo siguiente:

1. La documentación presentada por el oferente, **CENTRO FERRETERO MAFER S.AS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 "Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"



Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

2. La documentación presentada por el oferente, **BRAND CENTER SAS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

3. La documentación presentada por el oferente, **PINTURAS PUNTICO S.A.S** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización



es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**, conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

4. La documentación presentada por el oferente, **FF SOLUCIONES SA** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

5. La documentación presentada por el oferente, **IMPORHPAC SAS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.



Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

6. La documentación presentada por el oferente, **GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 “Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente”

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

7. La documentación presentada por el oferente, **FERRECAMY SAS** se evidencia que No Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA**



INFERIOR A 100 S.M.M.L., Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, atendiendo en los causales de rechazo, el oferente el no aporta la justificación análisis de precios artificialmente bajos.

Es de recordar que como requisito para la presentación de las cotizaciones se establece en **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.** Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados por debajo del 80% del presupuesto oficial, Numeral 11. RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA, ítem 6 "Cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja (tenga en cuenta sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante **deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido**), conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente"

Por lo anterior se recomienda por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS el rechazo de la cotización.

8. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS.** se evidencia que Atiende lo solicitado **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega el ABSr132 en atención a la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca en la Justificación: "**Recuerde que deberá adjuntar la evidencias que soporten lo indicado en este espacio**" el oferente establece lo siguiente

Se cita la Justificación:

(...)1.Nuestra compañía tiene una reconocida trayectoria de más de Diez (10) años y es Distribuidora Directa de las fábricas e importadoras más importantes de Colombia en pintura.

2.Nuestro alto volumen de ventas del cual tiene una participación importante el sector estatal, - con más de 30 contratos firmados y ejecutados en los tres últimos años, nos permite obtener descuentos por compras en volumen, además de los descuentos financieros obtenidos por pronto pago, que



se traducen en ventaja competitiva que nos permite atender a importantes entidades como la que ustedes representan.

3. En el caso específico de los ítems que hacen parte del proceso de la referencia, son elementos uniformes y de uso corriente, de los cuales contamos con un stock suficiente en bodega, fruto de negociaciones a escala, que nos permite ser altamente competitivos a nivel de precio.

4. Es de Anotar, que, en el año, cuando vimos las graves señales del inicio de la emergencia sanitaria que estamos enfrentando a nivel mundial, nuestros proveedores se aprovisiono de manera extraordinaria de todos los productos importados que normalmente hacen parte de nuestro portafolio.

5, Al revisar la totalidad de los ítems ofertados, consideramos que hemos presentado una propuesta económica responsable en su conjunto, acorde a los precios reales del mercado, coherente frente a los términos de negociación planteados en el pliego de condiciones, las adendas y las aclaraciones emitidas durante el desarrollo del proceso de la referencia.

6. Dentro de las recomendaciones que COLOMBIA COMPRA EFICIENTE hace para la evaluación de una propuesta económica, manifiesta: “las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado...” (Negrita y subrayados nuestros)

7. Esta afirmación está en concordancia con lo manifestado y soportado por nuestra empresa en el presente documento.

8. Por todo lo anteriormente expuesto, nos ratificamos en nuestra propuesta final de precios dentro del proceso de la referencia, que, además, estará respaldada con una Póliza de Calidad y Cumplimiento que como naturalmente es de su conocimiento, nos obliga y nos compromete con todas las consecuencias en caso de presentarse alguna eventualidad.

9. Adjuntamos certificado de distribuidores autorizados de las fábricas de pintura(...)

Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y servicios que la compañía **MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS.** no presenta precios artificialmente bajos



9. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN**, se evidencia que Atiende lo solicitado **INVITACIÓN PÚBLICA 085 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.**, Publicado el 13 de mayo de 2022 con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca en la Justificación: "**Recuerde que deberá adjuntar la evidencias que soporten lo indicado en este espacio**" el oferente establece lo siguiente.

Se cita la Justificación:

1. Nuestra Compañía ha realizado un estudio minucioso de los valores establecidos por la entidad como presupuesto oficial para cada uno de los ítems a contratar, los cuales dentro de nuestros análisis se concluye que **no dejan en riesgo** la ejecución del futuro contrato, en virtud que tenemos una estructura de costos favorables, las cuales de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación me permito detallar de la siguiente manera (**Ver Recuadro al final**)
2. Poseemos establecimiento Comercial en venta de material de Ferretería y eléctricos, para lo cual manejamos un amplio stock en nuestras bodegas con el fin de suplir la necesidad de nuestros clientes, el cual nos permite cumplir sin problemas nuestras obligaciones contractuales.
3. Tenemos un amplio recorrido en el sector y/o mercado, por tal motivo contamos con alianzas exclusivas y precios especiales de distribuidor mayorista que nos brindan nuestros proveedores y/o aliados estratégicos, los cuales nos permiten dar precios totalmente viables sin afectar la ejecución o cumplimiento de nuestras obligaciones.
4. Contamos con una amplia experiencia en el sector de contratación con el sector privado y público, ejecutando contratos con la misma naturaleza del objeto en mención, los cuales se ha terminado a total satisfacción, caracterizándonos por nuestra calidad y oportunidad de los servicios prestados, gran prueba de ellos es nuestro **REGISTRO UNICO DE PROPONETES** en el cual se detallan la totalidad de los contratos celebrados por nuestra firma.

Ver anexo. (...)




UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGA -

ADOr001_V7
Página 8 de 8

Por lo anterior se establece por parte de la dirección de bienes y servicios que el señor **Diego Fernando Triana León**, no presenta precios artificialmente bajos.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Proyecto 
Mario E. Castillo Ladino
32.1-41.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RE: SOLICITUD VERIFICACION ESTANDARES MINIMOS

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/05/2022 17:42

Para: LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO <lmsanchezgiraldo@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 31/05/2022

LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO

Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

Respetada Lina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **CRISUR HISPANIA SAS**, con NIT. 900615865 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 97.5 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Pinturas Puntico El Punto Exacto De La Calidad Sas**, con NIT. 900706602 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 95.50 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON** con NIT. 1.014.189.529 la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 88 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Ferrecamy Sas** con NIT. 900951526 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 95 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **CENTRO FERRETERO MAFER S A S - MAFER S A**, con NIT. 830129423 la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiestan una implementación del 95 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Multirepuestos Bosa Internacional Sas**, con NIT. 900404431 la certificación emitida por la ARL AXA POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 95 % Cumplen con el requisito.

Para la empresa **BRAND CENTER S.A.S.**, con NIT. 830109420 la certificación emitida por la ARL AXA SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Para la empresa **IMPORHPAC SAS**, con NIT. 900304566, la certificación emitida por la ARL AXA SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Para la empresa **FF SOLUCIONES S.A.**, con NIT. 860.030.360-5, de acuerdo a los documentos enviados no cuenta con un Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). **NO Cumple** con el requisito. Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO <lmsanchezgiraldo@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 15:50

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD VERIFICACION ESTANDARES MINIMOS

Fusagasugá, 2022 - 05 - 31

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Coordinadora SG-SST

Cordial saludo

Me permito enviar para su revisión los documentos relacionados con SG-SST allegados por los proponentes del proceso que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

- MULTIREPUSTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.
- CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S
- DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN
- BRAND CENTER S.A.S
- PINTURAS PUNTICO S.A.S
- FERRETERÍA FORERO S.A
- IMPORHPAC S.A.S
- GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES
- CRISUR HISPANIA S.A.S
- FERRECAMY S.A.S

Cordialmente,

LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO

Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Sede Fusagasugá

Teléfono:(091=8281483 Ext. 254. Fax (091)8281483

www.unicundi.edu.co